ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: CDR 19110 ELABORACIÓN DE PLANES GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN TRES (3) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio

- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

2.1. ECONÓMICO

2.1.1. Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf (18 de noviembre de 2025)

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T pr preliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, cientificas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T pr preliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 3,0%.

Tabla 3. Administración pública y defensa1
Tasas de crecimiento en volumen2
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
1Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
2Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales agentes de esta actividad económica en Colombia son:

1. Empresas de interventoría y consultoría
2. Profesionales independientes

 - Consultores: Los consultores son profesionales expertos en un área específica de la interventoría o consultoría. Proporcionan asesoramiento a empresas y organizaciones sobre una amplia gama de temas, como gestión de proyectos, planificación estratégica, gestión financiera y gestión de riesgos.
 - Interventores: Los interventores son profesionales responsables de supervisar la ejecución de proyectos para garantizar que se cumplan los requisitos contractuales y los estándares de calidad. Realizan inspecciones, auditorías y pruebas, y emiten informes sobre sus hallazgos.

3. Entidades gubernamentales: Las entidades gubernamentales juegan un papel importante en la regulación de las interventorías y consultorías. Establecen las normas y requisitos que deben cumplir las empresas y profesionales que trabajan en este sector.
4. Organizaciones profesionales: Las organizaciones profesionales representan los intereses de los profesionales que trabajan en el sector de las interventorías y consultorías.

2.1.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto

- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

2.1.4. CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Evolución general de los subsectores de servicios
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf (14 de noviembre de 2025)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 4. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025p / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 5. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025p / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025p / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (octubre 2024 - septiembre 2025 p / octubre 2023 - septiembre 2024)

En el año móvil hasta septiembre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2024.

Tabla 7. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024 - septiembre 2025 p / octubre 2023 - septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,8	2,4	8,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	-2,4	11,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-0,4	10,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,3	-5,1	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,4	9,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,8	-3,5	5,2
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-6,8	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	-1,1	7,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	1,0	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,5	-7,3	9,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	-3,1	11,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,8	10,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,1	-4,0	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	3,9	7,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,6	-1,7	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	-0,2	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	-0,8	10,3

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2.1.5. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector (Inflación y Variación del SMMLV)

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, las cuales son esenciales para la correcta ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría tener un impacto significativo en los costos de los servicios a lo largo del contrato, generando posibles sobrecostos o la necesidad de realizar ajustes en los precios establecidos.

Asi mismo, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría afectar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que involucran recursos humanos. Esto puede generar incertidumbre en las contrataciones si no se lleva a cabo una adecuada planificación o previsión de riesgos.

Inflación

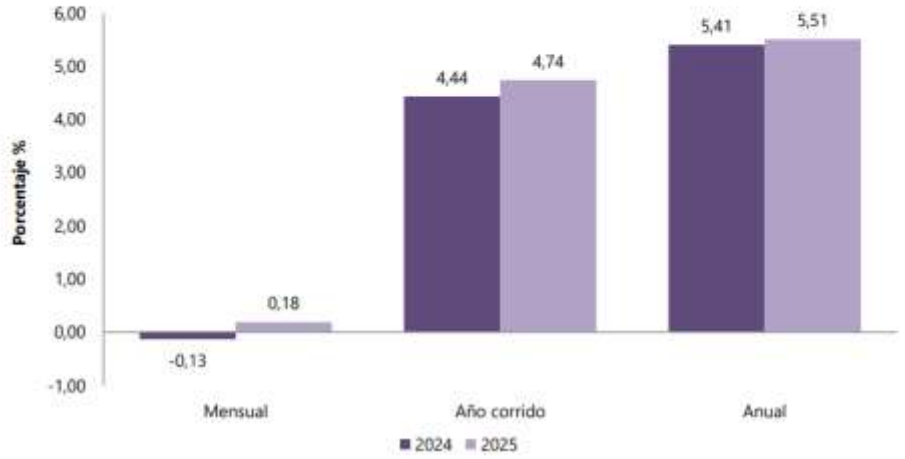
Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
2024 - 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación del SMMLV

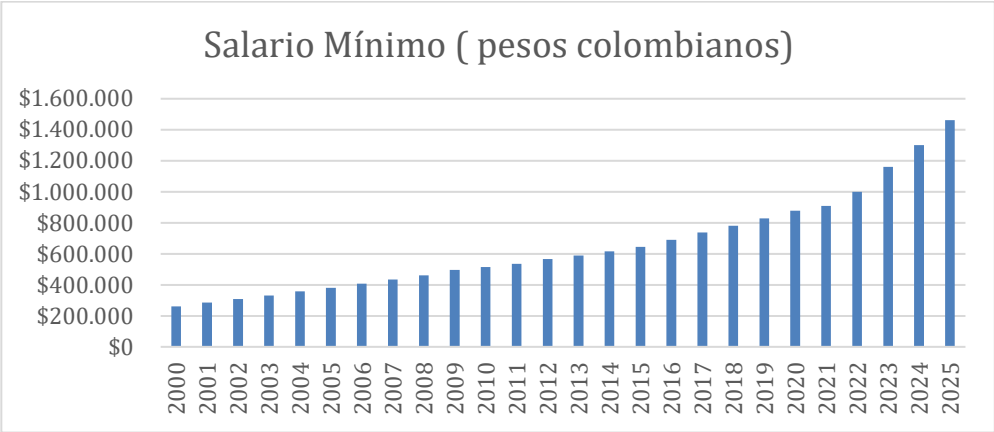
El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Evolución Histórica del SMMLV

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	$ 260.100
2001	10,00%	$ 286.000
2002	8,00%	$ 309.000
2003	7,40%	$ 332.000
2004	7,80%	$ 358.000
2005	6,60%	$ 381.500
2006	6,90%	$ 408.000
2007	6,30%	$ 433.700
2008	6,40%	$ 461.500
2009	7,70%	$ 496.900
2010	3,60%	$ 515.000
2011	4,00%	$ 535.600
2012	5,80%	$ 566.700
2013	4,02%	$ 589.500
2014	4,50%	$ 616.000
2015	4,60%	$ 644.350
2016	7,00%	$ 689.455
2017	7,00%	$ 737.717
2018	5,90%	$ 781.242
2019	6,00%	$ 828.116
2020	6,00%	$ 877.803
2021	3,50%	$ 908.526
2022	10,70%	$ 1.000.000
2023	16,00%	$ 1.160.000
2024	12,00%	$ 1.300.000
2025	11,00%	$ 1.423.500

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Grafico 2. Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 2011-2020: En esta década, los incrementos del SMMLV comenzaron a superar la inflación, reflejando un esfuerzo por mejorar el ingreso real de los trabajadores. Sin embargo, estos aumentos también comenzaron a generar preocupación entre empresarios por el impacto en los costos laborales.
- 2021-2025: En respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el gobierno implementó incrementos más significativos en el SMMLV, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y estimular la demanda interna. Esto resultó en aumentos del salario mínimo por encima del 10% en algunos años.

2.1.6. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio en la interventoría o consultoría no es un proceso lineal, sino que varía según el tipo de proyecto, la empresa o profesional involucrado y los requisitos específicos del cliente. Sin embargo, se pueden identificar algunas etapas generales que son comunes a la mayoría de los proyectos:

1. Planificación
2. Ejecución
3. Entrega

2.1.7. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

La materia prima necesaria para la prestación del servicio no es tangible en el sentido tradicional, ya que no se trata de materiales físicos que se transforman o consumen durante la ejecución de un contrato de esta naturaleza. Sin embargo, sí existen algunos recursos esenciales que son indispensables para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva. Estos recursos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Recursos humanos:

- Profesionales cualificados: El principal insumo para la prestación de los servicios es el conocimiento y la experiencia de los profesionales involucrados. Se requiere personal con formación académica y experiencia práctica en áreas como la ingeniería, la arquitectura, el derecho, la economía, las finanzas, la gestión de proyectos y otras áreas relevantes para el tipo de proyecto en cuestión.
- Personal administrativo: Además de los profesionales especializados, también se requiere personal administrativo para brindar soporte a las actividades. Esto incluye tareas como la gestión de documentos, la organización de reuniones, la elaboración de informes y la comunicación con el cliente.

2. Recursos tecnológicos:

- Equipos informáticos: Se requiere contar con equipos informáticos adecuados para realizar las tareas. Esto incluye computadoras, software especializado, impresoras y otros dispositivos electrónicos.

3. Recursos informativos**:**

- Información técnica: Se requiere acceso a información técnica relevante para el tipo de proyecto en cuestión. Esto incluye normas, reglamentos, manuales, estudios técnicos y otra documentación especializada.
- Información legal: En algunos casos, puede ser necesario acceder a información legal para verificar el cumplimiento de las normas y reglamentaciones aplicables.
- Información de mercado: La información de mercado puede ser útil para evaluar las condiciones del mercado, identificar oportunidades y riesgos, y establecer precios competitivos.

Variación de los precios de las materias primas:

Los precios de las materias primas necesarias para la prestación del servicio pueden variar debido a diversos factores, como:

- Oferta y demanda: La disponibilidad de profesionales cualificados, equipos informáticos y recursos informativos puede afectar sus precios. Si hay una alta demanda de estos recursos y una oferta limitada, los precios tenderán a aumentar.
- Nivel de especialización: Los profesionales con mayor especialización y experiencia suelen tener precios más altos que los profesionales menos especializados.

- Ubicación: Los precios de los recursos pueden variar según la ubicación geográfica. Por ejemplo, los precios en las grandes ciudades suelen ser más altos que en las zonas rurales.
- Condiciones económicas: Las condiciones económicas generales del país o región pueden afectar los precios de los recursos. Por ejemplo, en períodos de inflación, los precios tienden a aumentar.

En general, los precios de los servicios se basan en la complejidad del proyecto, la experiencia y los conocimientos del personal involucrado, y la cantidad de recursos necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio.

2.1.8. DINAMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

Comportamiento general de las importaciones
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-sep2025.pdf

Tabla 8. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Septiembre (2025/2024) p

Grupos de productos (OMC)	Septiembre[p]					Enero - Septiembre[p]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.162,8**	**6.128,8**	**18,7**	18,7		**46.848,8**	**51.978,1**	**10,9**	10,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	793,4	909,7	14,7	2,3	14,8	6.817,1	7.599,7	11,5	1,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	453,5	542,4	19,6	1,7	8,9	5.030,1	5.265,9	4,7	0,5	10,1
Manufacturas[3]	3.909,6	4.636,2	18,6	14,1	75,6	34.921,4	38.998,0	11,7	8,7	75,0
Otros sectores[4]	6,3	40,5	*	0,7	0,7	80,2	114,5	42,7	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en septiembre de 2025, las importaciones fueron US$6.128,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,7% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,6% en el grupo de Manufacturas.

En septiembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,9% y Otros sectores con 0,7%.

Comportamiento general de las exportaciones
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-sep2025.pdf

Tabla 9. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Septiembre(2025/2024)p

Grupos de productos (OMC)	Septiembre					Enero - septiembre				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.158,7**	**4.621,3**	**11,1**		**100,0**	**36.640,8**	**37.310,1**	**1,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	954,4	1.237,2	29,6	6,8	26,8	8.342,4	11.385,2	36,5	8,3	30,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.874,9	1.944,9	3,7	1,7	42,1	17.656,2	14.660,7	-17,0	-8,2	39,3
Manufacturas [3]	910,9	1.018,1	11,8	2,6	22,0	7.805,1	8.118,7	4,0	0,9	21,8
Otros sectores [4]	418,5	421,0	0,6	0,1	9,1	2.837,1	3.145,6	10,9	0,8	8,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en septiembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.621,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,1% en relación con septiembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento de 29,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,8%, Manufacturas con 22,0%, y Otros sectores con 9,1%.

En septiembre de 2025 se exportaron 13,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 11,9% frente a septiembre de 2024.

3. TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas y tecnológicas requeridas para la prestación del servicio se encuentran detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación.

4. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el concurso de méritos con modalidad abierta.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2.015
La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

5. OTROS ASPECTOS

- **Acuerdos Comerciales**

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	. NO
	Perú				
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador				
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación. Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea. Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

En conclusión, el Departamento del Atlántico por ser una Entidad del nivel Departamental y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está obligado

por los siguientes acuerdos comerciales: Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) y Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN-

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Estudio de la Demanda.**

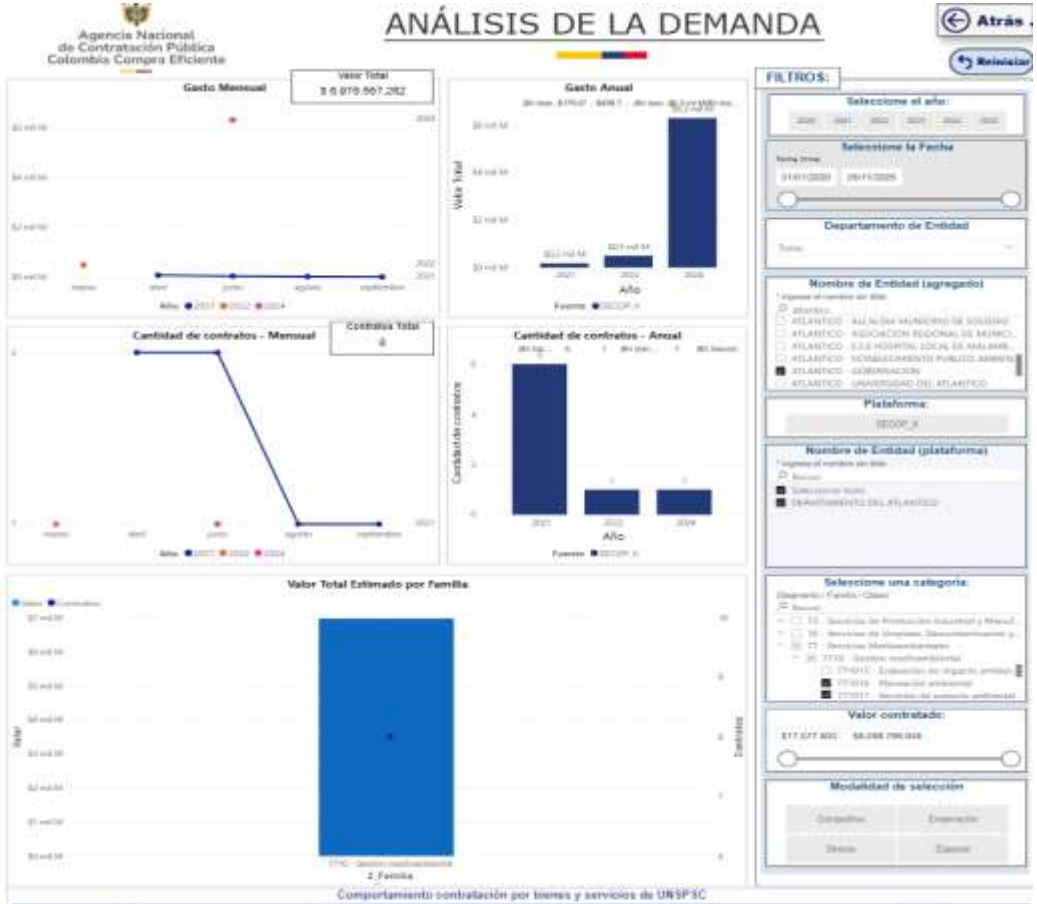
Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

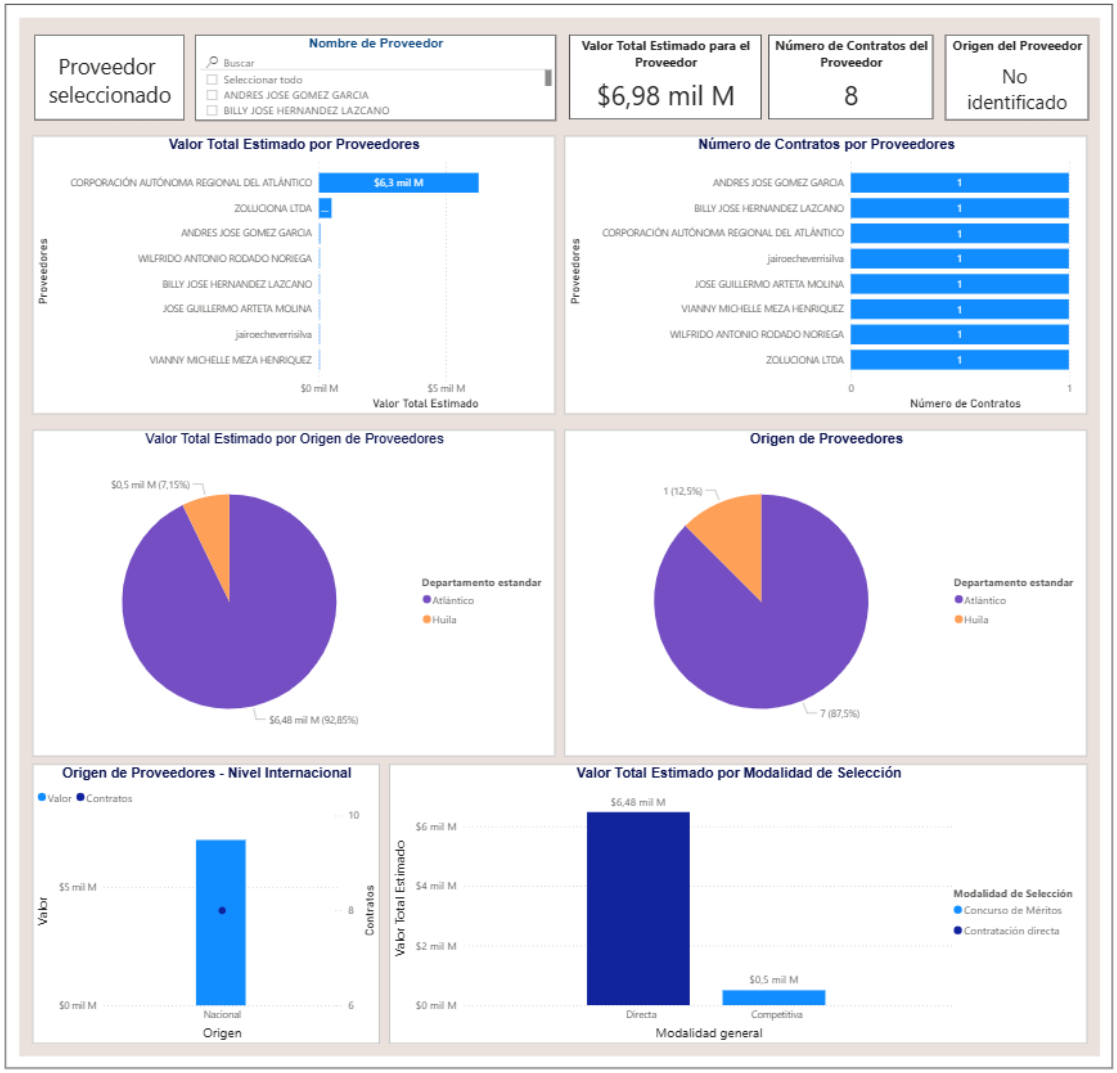
La Entidad procedió al estudio de la demanda en lo que respecta a la prestación de servicio a contratar utilizando como base de recolección de información al SECOP donde reposan los procesos de contratación llevados a cabo por las entidades públicas de todos los niveles territoriales, en ese sentido se tomó una muestra de procesos de contratación con objetos similares realizados por la Entidad contratante y se observó el comportamiento del sector en otras entidades, de modo que sirvan de base a la hora de elaboración de las condiciones del proceso.

ENTIDAD	**ATLÁNTICO - GOBERNACIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Concurso de Merito
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS- DE LOS MUNICIPIOS DE MALAMBO, SABANALARGA Y JUAN DE ACOSTA DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	proceso en: CM-001- 2022 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2812865
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor total incluido adición: $ 498.748.683 COP Forma de pago: Avance No. 1 equivalente al 10% (Producto No. 1. Plan operativo y/o plan de trabajo, en el cual se establezca como mínimo el alcance, las actividades a desarrollar, el cronograma, el recurso humano que adelantará las actividades y las responsabilidades, los formatos y procedimientos entre otros y Producto No. 2. Caracterización de los residuos domiciliarios, Conformación del Grupo Coordinador) Avance No. 2 equivalente al 20% (Producto No. 3. Elaboración de línea base, actualización de objetivos y metas, Análisis y Selección de alternativas, Elaboración de Programas y Proyectos) Avance No. 3 equivalente al 30% (Producto No. 3 Cronogramas de las actividades y específicas de cada proyecto, Plan Financiero, Implementación, Evaluación y Seguimiento) Avance No. 4 equivalente al 30% (Producto No. 4. Informe final, censo de recicladores y su diagnóstico, la entrega de la totalidad de los documentos requeridos de acuerdo con el Decreto 754 de 2014 y en el alcance del presente documento de estudio previo, la aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Adopción por parte de la Administración Municipal correspondiente). El equivalente al 10% y último pago se realizará una vez se suscriba por las partes del acta de liquidación del contrato.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato. Vigencia: El plazo para la ejecución del Contrato será: CUATRO (4) meses; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y normas complementarias..
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	SGP
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	ZOLUCIONA LTDA AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S BIC SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Tiempo de entrega: plazo de ejecución: cuatro (4) meses Lugar: En los municipios de Malambo, Sabanalarga y Juan de Acosta
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Seriedad de la oferta Cumplimiento Pago de salarios Calidad del servicio

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Año	2021			2022			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
7710 - Gestión medioambiental	$ 469.417	2,57%	1	$ 498.729.000	7,15%	1	$ 6.256.768.845	90,28%	3	$ 6.976.567.262	100,00%	
771018 - Planeación ambiental	$ 469.417	2,57%				1	$ 6.256.768.845	90,28%	7	$ 6.477.838.262	92,83%	
771017 - Servicios de asesoría ambiental			1	$ 498.729.000	7,15%				1	$ 498.729.000	7,15%	
Total	$ 469.417	2,57%	1	$ 498.729.000	7,15%	1	$ 6.256.768.845	90,28%	8	$ 6.976.567.262	100,00%	


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ANDRES JOSE GOMEZ GARCIA
BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO
Valor Total Estimado para el Proveedor
$6,98 mil M
Número de Contratos del Proveedor
8
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
$6,3 mil M
ZOLLUCIONA LTDA
ANDRES JOSE GOMEZ GARCIA
WILFRIDO ANTONIO RODADO NORIEGA
BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO
JOSE GUILLERMO ARTETA MOLINA
jairoecheverrisilva
VIANNY MICHELLE MEZA HENRIQUEZ
Proveedores
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ANDRES JOSE GOMEZ GARCIA
BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
jairoecheverrisilva
JOSE GUILLERMO ARTETA MOLINA
VIANNY MICHELLE MEZA HENRIQUEZ
WILFRIDO ANTONIO RODADO NORIEGA
ZOLLUCIONA LTDA
1
Proveedores
0
1
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$0,5 mil M (7,15%)
$6,48 mil M (92,85%)
Departamento estandar
Atlántico
Huila
Origen de Proveedores
1 (12,5%)
7 (87,5%)
Departamento estandar
Atlántico
Huila
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$5 mil M
$0 mil M
10
8
6
Valor
Contratos
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$6,48 mil M
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
$0,5 mil M
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa

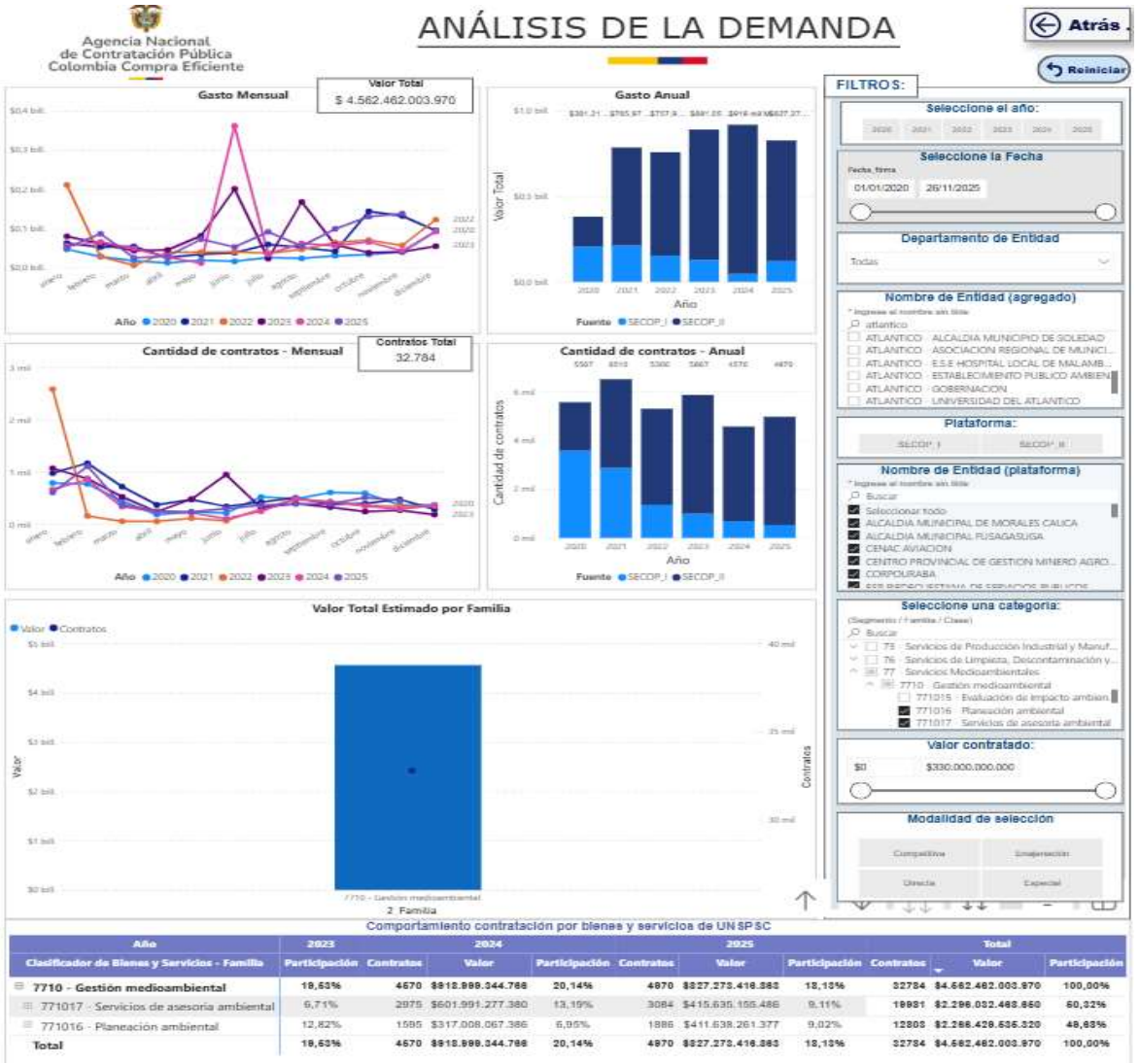
Durante las vigencias anteriores, la entidad ha realizado procesos de contratación clasificados A partir del análisis de las gráficas de demanda contractual, se observa que el gasto anual presenta un comportamiento concentrado principalmente en el año 2024, alcanzando el valor más alto del periodo, mientras que en 2023 y 2025 los niveles son considerablemente menores. Esto evidencia que la mayor dinámica contractual se dio en la vigencia 2024, tanto en número de contratos como en montos ejecutados. Asimismo, el gasto mensual muestra picos específicos y una tendencia general de baja ejecución en meses recientes, lo que indica estacionalidad y posiblemente una concentración de procesos en determinados momentos del año. En cuanto al tipo de bienes y servicios contratados, la familia 7710 – Servicios comunitarios y sociales domina el total ejecutado con más del 97% de participación, reflejando la orientación del gasto hacia programas sociales y comunitarios en el territorio.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCAS	CAUCA - EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Concurso de Méritos Abierto	Concurso de Méritos Abierto
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.. A REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS (PGIRS), PARA LOS MUNICIPIOS DE PATIA, MERCADERES, SOTARA, INZA, PIAMONTE, CALOTO, ARGELIA, TOTORO, BUENOS AIRES, SUAREZ, LA VEGA, SILVIA, TIMBIO, ROSAS, CAJIBIO, LOPEZ DE MICAY, GUAPI, SANTA ROSA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Ver detalles del proceso en: CMA-007-2018 Secop I	Ver detalles del proceso en: CM-19-2015 Secop I
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 714,462,000 EL MUNICIPIO, entregará el Cien por ciento (100%) del valor del contrato al contratista como pago, así: 1) Un Primer (1) desembolso, por la suma de Ciento Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Pesos M.L. ($119.077.000), con el avance del 20% de ejecución de actividades, el informe parcial de consultoría, Acta de recibo firmada por el supervisor del contrato y el Consultor, con la verificación del pago de los aportes al sistema	Valor : $ 1,080,000,000 El valor del contrato será pagado al contratista mediante actas parciales pagadas de conformidad con el avance de la consultoría que se está ejecutando (a medida que se ponga a disposición de EMCASERVICIOS cada uno de los entregables y estos sean recibidos a satisfacción por el interventor), sin embargo, EMCASERVICIOS entregará al CONTRATISTA hasta el diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de anticipo.

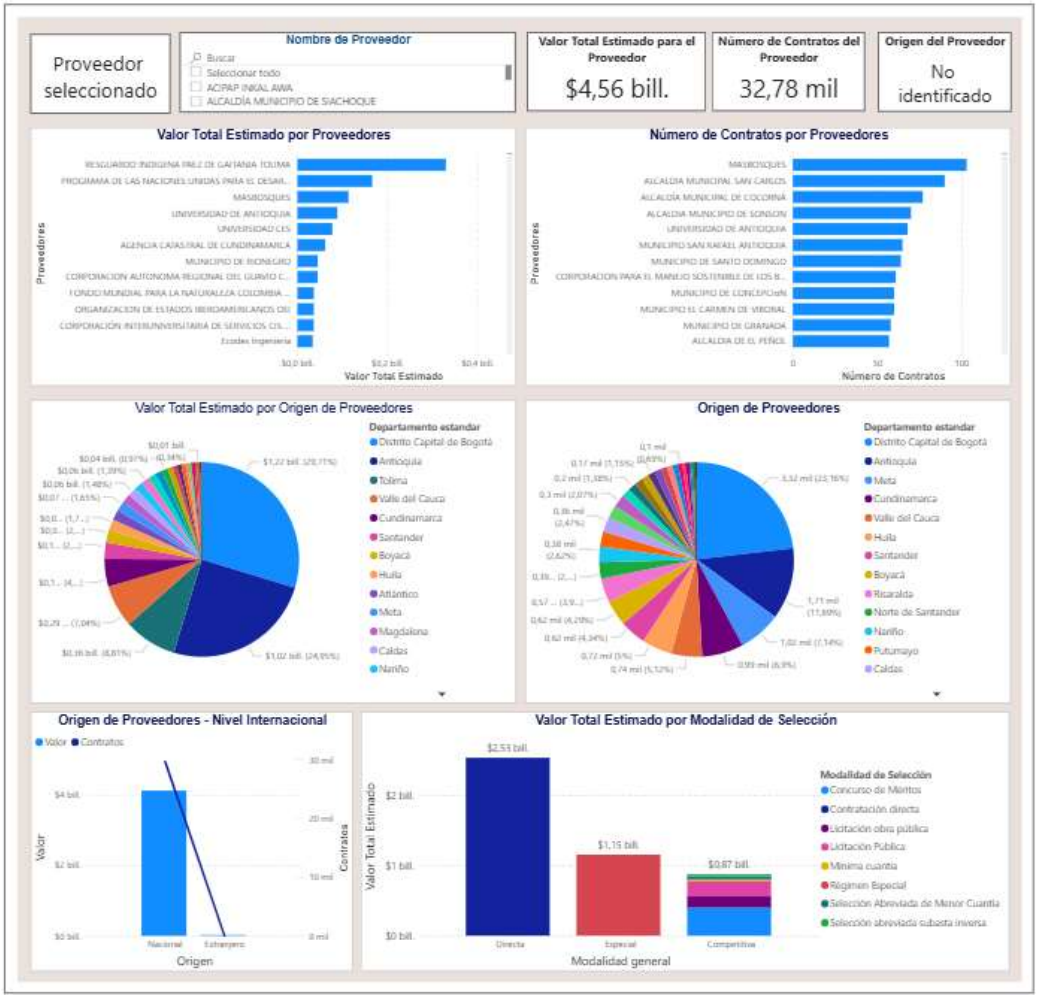
	de la seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia. 2) Un Segundo (2) desembolso, por la suma de Ciento Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Pesos M.L. ($119.077.000), con el avance del 35% de ejecución de actividades, el informe parcial de consultoría, Acta de recibo parcial firmada por el supervisor del contrato y el Consultor, con la verificación del pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia. 3) Un Tercer (3) desembolso, por la suma de Ciento Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Pesos M.L. ($119.077.000), con el avance del 50% de ejecución de actividades, el informe parcial de consultoría, Acta de recibo parcial firmada por el supervisor del contrato y el Consultor, con la verificación del pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia. 4) Un Cuarto (4) desembolso, por la suma de Ciento Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Pesos M.L. ($119.077.000), con el avance del 65% de ejecución de actividades, el informe parcial de consultoría, Acta de recibo parcial firmada por el supervisor del contrato y el Consultor, con la verificación del pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia. 5) Un Quinto (5) desembolso, por la suma de Ciento Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Pesos M.L. ($119.077.000), con el avance del 80% de ejecución de actividades, el informe parcial de consultoría, Acta de recibo parcial firmada por el supervisor del contrato y el Consultor, con la verificación del pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia. 6) Un Ultimo desembolso por la suma de Ciento Diecinueve Millones Setenta y Siete Mil Pesos M.L. ($119.077.000), con el avance del 100% de las actividades, el informe final de consultoría (documento final para la implementación del PGIRS, y permisos requeridos), Acta de recibo final firmada por el supervisor del contrato y el Consultor, con la verificación del pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales, y demás normas que regulan la materia.	Los recursos recibidos a título de anticipo causarán rendimientos a favor del tesoro, para efectos de lo anterior el contratista deberá constituir una cuenta de ahorros en la cual manejará únicamente los recursos recibidos a título de anticipo. El y anticipo debe ser amortizado con cada acta parcial, actas que deberán ser autorizadas aprobadas por la interventoría, amortización que se realizará en proporción del valor pagado teniendo en cuenta el porcentaje entregado a título de anticipo. El último pago, se efectuará con el Acta de Liquidación Final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de interventoría, donde se certifique el recibo a satisfacción de los entregables, de acuerdo a los términos de la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: Un contrato Vigencia: plazo de ejecución: 12 meses más el termino legalmente previsto para su liquidación.	Un contrato mas adiciones Vigencia: plazo de ejecución: 4 meses más el termino legalmente previsto para su. liquidación.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O	No registra	No registra

FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS		
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	FUNDACION SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE FUNDASOMA	CONSORCIO PGIRS CAUCA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	El plazo máximo para la ejecución del contrato a celebrar es de Doce (12) Meses, tiempo resultante al momento de la adjudicación del contrato, y será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.	CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La consultoría se realizará en los municipios de: Patía, Mercaderes, Sotará, Inzá, Piamonte, caloto, Argelia, Totoro, Buenos Aires, Suarez, La Vega, Silvia, Timbio, Rosas, Cajibio, López de Micay, Guapi, Santa Rosa, en el Departamento del Cauca.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Seriedad de la oferta Cumplimiento Buen manejo de anticipo Pago de salarios Calidad del servicio	Seriedad de la oferta Cumplimiento Buen manejo de anticipo Pago de salarios Calidad del servicio



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	18,63%	4670	$918.999.344.788	20,14%	4970	$827.273.416.383	18,13%	32784	$4.562.462.003.970	32784	$4.562.462.003.970	100,00%
771017 - Servicios de asesoría ambiental	9,71%	2975	$601.991.277.380	13,19%	3084	$415.635.155.486	9,11%	19931	$2.296.032.483.860	19931	$2.296.032.483.860	50,32%
771016 - Planeación ambiental	12,82%	1595	$317.008.067.386	6,95%	1886	$411.638.261.377	9,02%	12803	$2.266.429.636.320	12803	$2.266.429.636.320	49,68%
Total	18,63%	4670	$918.999.344.788	20,14%	4970	$827.273.416.383	18,13%	32784	$4.562.462.003.970	32784	$4.562.462.003.970	100,00%



La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante procesos de contratación directa, regímenes especiales y competitivos en su mayoría a través concurso de méritos lo cual corresponde a mas de 500 mil millones.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del servicio de interventoría y consultorías con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo al reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU a nivel nacional.

punto de entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
Pymes-Consolidados	890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901086439	GREEN COFFEE COMPANY SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	800232717	CORSO Y CIA S. EN C.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
Pymes-Consolidados	810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830085558	SUN GEMINI SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	830133132	INCENTIVES SASA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830139248	VICAMA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Pymes-Consolidados	890920656	INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900172188	CALNIA INVERSIONES S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	900504374	HELIOS TECHNOLOGY INNOVATION S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900575406	EXPLOTACION E INVERSION EN EL NEGOCIO INMOBILIARIO EN AREAS URBANAS Y RURALES EN CUALQUIERA DE SUS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900685058	GB PLUS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900726006	PUBLICAR PMM S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900772587	INVERSIONES MARE NOSTRUM SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900812027	GRUPO PLATINIUM S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900909369	GINZA COMERCIAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS - DIS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800122811	COTEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800181975	CARLOS RAMIREZ GOMEZ Y CIA S. EN C.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
Pymes-Consolidados	800201307	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA

Pymes-Consolidados	830010893	GEOCING SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830013230	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830031757	DATA TOOLS SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	830061474	C & M CONSULTORES S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830061638	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830083351	ENCINALES RESTREPO ASESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
Pymes-Consolidados	830113706	GRUPO HOTELERO LONDOÑO G H L GRUPO HOTELES S C A	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pymes-Consolidados	830503538	TIERRA MEDIA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860003709	CUELLAR SERRANO GOMEZ SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860040871	PLINCO S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	860077099	PAYC SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860353765	INVERLINK S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860531344	GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA
Pymes-Consolidados	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900060742	G.M.P INGENIEROS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900072274	MINERSA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900139110	MAB INGENIERA SASMAB INGENIERA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	900188602	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Pymes-Consolidados	900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	03. SOCIEDAD LIMITADA
Pymes-Consolidados	900208563	LOPEZ CRUZ Y CIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900256279	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900269853	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900346221	WESTPHALIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900361734	FARO COLOMBIANO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900413231	PRODEGI S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900424464	INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900447264	TRITONES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901171682	OROVILLE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901194886	VCM CAPITAL S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901286282	COMPAÑIA HC DE INVERSIONES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901319693	RL GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901134755	SANMOS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	03. SOCIEDAD LIMITADA
Plenas-Consolidados	890903055	INTEGRAL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

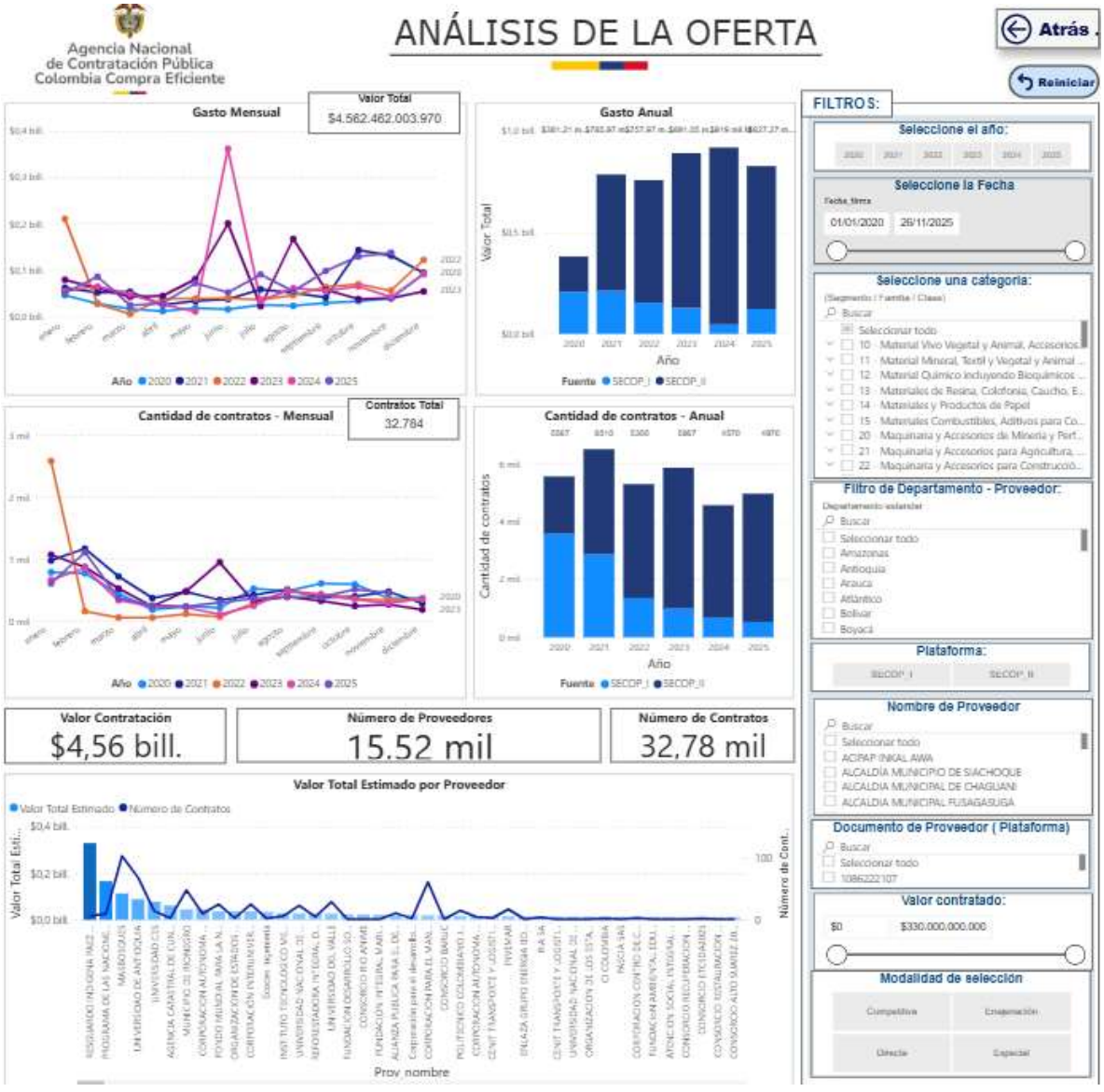
Plenas-Consolidados	890910447	SEDIC S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	830126461	HITOS URBANOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860000656	HMV INGENIEROS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA
Plenas-Consolidados	860002837	OSPINAS Y CIA S A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860055182	WSP COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860059851	ACI PROYECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860072045	H L INGENIEROS S A EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	890922265	HATCH S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	900345813	GAS NATURAL SERVICIOS INTEGRALES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	900676221	AERO HOLDINGS S.A.S	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	900770349	T CARIBE HOLDINGS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

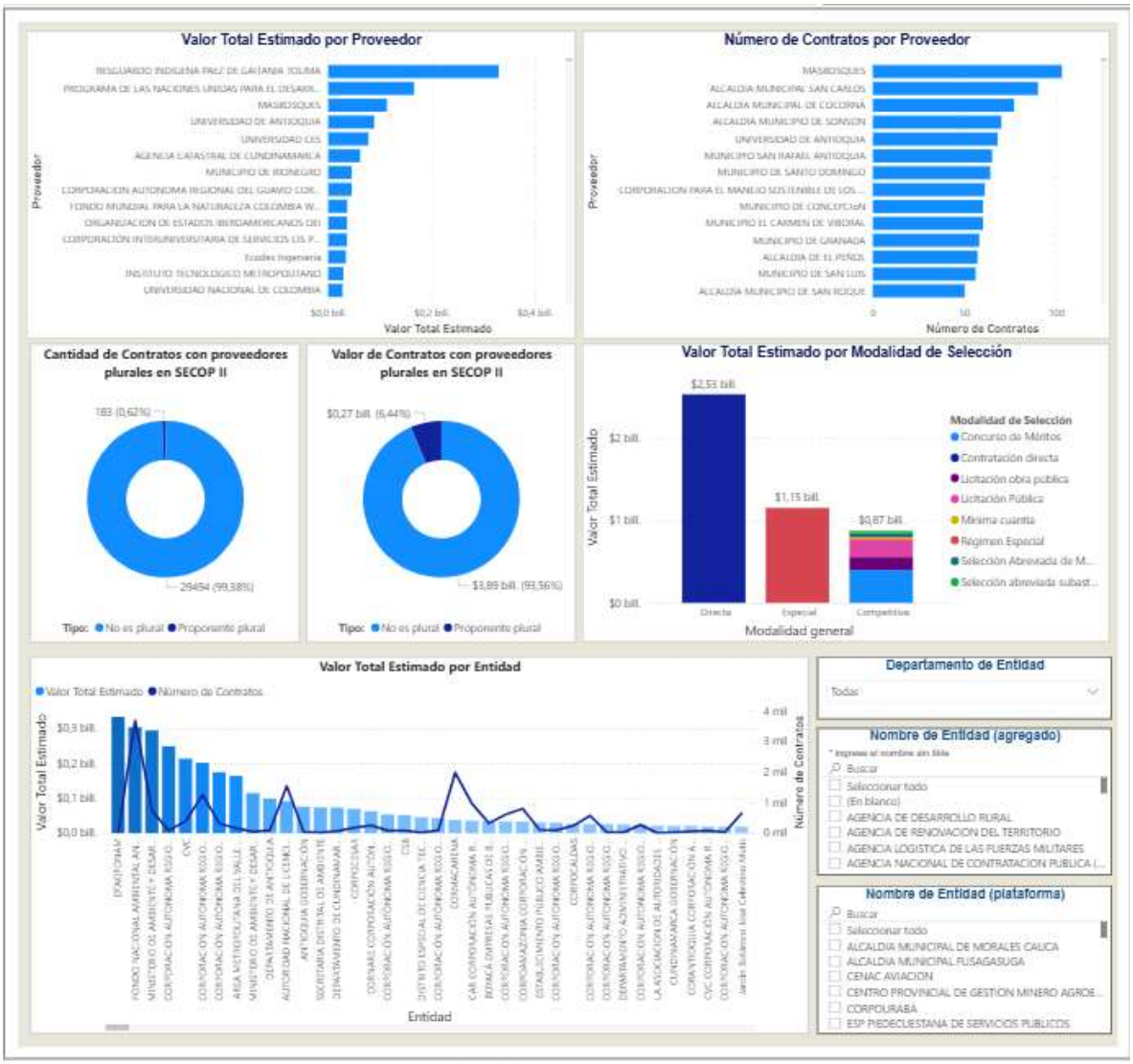
Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer

el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
7710 - Gestion medioambiental	093	19,53%	4570	$918.999.344.766	20,14%	4970	$827.273.416.863	18,13%	32784	$4.582.482.003.970	100,00%
Total	093	19,53%	4570	$918.999.344.766	20,14%	4970	$827.273.416.863	18,13%	32784	$4.582.482.003.970	100,00%

8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021. En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2024

Fuente: https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2024.pdf

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial registrado en el Atlántico registró 72.702 unidades productivas en 2024. Durante el período en análisis (2016-2024), el stock empresarial creció un 14,8%, equivalente a un crecimiento del 1,7% promedio anual.

A lo largo de 2016-2024, se pueden diferenciar tres periodos: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento notable del número de empresas activas; ii) 2020-2021, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2024, distinguido por una reducción del stock empresarial. En particular, durante 2024 se redujo un 2,1% el tejido empresarial local, equivalente a 1.568 empresas.

Tabla. Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2024

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

En 2024, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,6%). Por su parte, las pequeñas (3,7%), medianas (1,2%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año.

En el período 2016-2024, el stock empresarial experimentó un crecimiento del 14,8%, siendo las medianas (36,8%) grandes (28,9%) y pequeñas (22,0%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (14,2%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un 4,0%, un 3,2% y un 2,5%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un 1,7%. Nótese que la reducción del stock empresarial en 2024 obedeció a una disminución del -2,6% anual en las microempresas, ya que pequeñas (8,8%), medianas (7,9%) y grandes (5,3%) empresas experimentaron crecimientos.

Tabla. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Creación de empresas

Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2024

En 2024, se crearon un total de 13.547 empresas, experimentando una reducción del -6,1% frente al 2023. Este comportamiento puede atribuirse a la desaceleración económica local, iniciada en 2023 y que se extendió a 2024. Durante el período 2016-2024, la creación de empresas en el Atlántico experimentó una disminución del -9,5%.

Tabla. Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2024

Año	Empresas creadas
2016	14.975
2017	15.438
2018	17.649
2019	16.964
2020	14.160
2021	17.752
2022	17.715
2023	14.428
2024	13.547

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

En 2024, el 99,8% de las unidades productivas creadas en Atlántico fueron microempresas. Durante 2016-2024, esta proporción ha permanecido estable.

La creación de empresas de microempresas disminuyó -6,1% en el último año, al igual que las empresas medianas, que mostraron una contracción del -33%. Por el contrario, la creación de empresas pequeñas aumentó un 35,3% anual en 2024. En el período 2016-2024, la creación de microempresas se redujo 9,6%, mientras que en las medianas y pequeñas empresas registraron un incremento del 50% y del 15%, respectivamente.

Tabla. Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	14.949	20	4	2
2017	15.418	14	5	1
2018	17.624	17	7	1
2019	16.931	25	7	1
2020	14.133	20	7	-
2021	17.729	10	7	6
2022	17.685	15	13	2
2023	14.400	17	9	2
2024	13.516	23	6	2

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto mipymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia

9. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

Para el presente análisis se tomaron como referencia el Sistema integrado de Informacion Societaria de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por sector económico – NIIF PLENAS/PYMES INDIVIDUALES

Macro Sector	Actividad económica
Servicio	• M7020 - Actividades de consultoría de gestión • M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
GRUPO POSSO SAS	2,40	53,00%	3,00	11,00%	7,00%
DIS SAS	1,90	133,00%	5,00	2,00%	1,00%
SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	1,50	67,00%	IND	4,00%	1,00%
B&C S.A.	2,10	50,00%	IND	11,00%	6,00%
PUCCINI THERAN LIMITADA	5,20	22,00%	2,00	8,00%	7,00%
ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	5,00	61,00%	7,00	17,00%	11,00%
BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	0,90	152,00%	6,00	35,00%	21,00%
ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	1,90	61,00%	IND	2,00%	1,00%
FCR SAS	0,50	190,00%	3,00	8,00%	1,00%
CIVALCO SAS	1,50	66,00%	1,00	9,00%	4,00%
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	4,20	35,00%	7,00	5,00%	4,00%
SOPORTE Y CIA S.A.S.	4,50	28,00%	8,00	57,00%	45,00%
GEOAMBIENTAL SAS	2,00	88,00%	IND	13,00%	8,00%
INEICA LIMITADA	9,90	36,00%	2,00	5,00%	3,00%
MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	1,30	77,00%	2,00	64,00%	18,00%
GEMI SAS	4,70	74,00%	0,00	1,00%	0,00%
ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	3,80	99,00%	IND	0,00%	0,00%
ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	2,20	73,00%	7,00	82,00%	38,00%
INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	1,50	66,00%	IND	7,00%	6,00%
GEOCOL CONSULTORES S.A.	3,40	32,00%	2,00	8,00%	6,00%
KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	4,70	32,00%	7,00	16,00%	12,00%
ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	4,10	108,00%	4,00	24,00%	15,00%
HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	2,60	51,00%	6,00	31,00%	19,00%
AB PROYECTOS SA	1,40	79,00%	1,00	17,00%	7,00%
ARIANA LTDA GEOLOGOS CONSULTORES	0,60	154,00%	1,00	1,00%	1,00%
DELTA A SALUD SAS BIC	1,40	71,00%	3,00	6,00%	4,00%
SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	2,90	55,00%	1,00	5,00%	3,00%
EVALTEC S.A.S.	3,20	55,00%	1,00	4,00%	3,00%
CONSUCOL SAS	1,80	56,00%	2,00	27,00%	12,00%
KAMATI LTDA BIC	1,70	60,00%	2,00	13,00%	6,00%
INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	1,30	102,00%	2,00	108,00%	11,00%
PROMOTORA SUPERIOR SAS	3,10	96,00%	3,00	73,00%	19,00%
ECO PLANET LTDA	1,50	66,00%	2,00	22,00%	8,00%
INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	2,50	90,00%	1,00	20,00%	4,00%
EASO SAS	2,70	43,00%	0,00	6,00%	4,00%
K2 INGENIERIA SAS	1,70	64,00%	4,00	25,00%	13,00%
COPOWER LTDA	1,60	115,00%	5,00	46,00%	14,00%
SITELSA S.A.S	3,20	31,00%	IND	10,00%	7,00%
GEOTECNOLOGIA SAS	2,50	49,00%	IND	4,00%	3,00%
TOOL S.S. S.A.S.	4,20	43,00%	5,00	6,00%	4,00%
DESING LTDA	2,40	47,00%	IND	4,00%	3,00%
COLOMBIA DE CALDERAS SAS	4,40	169,00%	1,00	10,00%	3,00%
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	5,40	82,00%	2,00	15,00%	5,00%
Grivan Ingenieria S.A.	1,60	95,00%	9,00	28,00%	11,00%
DCI INGENIEROS SAS	**2,40**	**97%**	**6,00**	**77,00%**	**25,00%**
MPC Y ASOCIADOS SAS	**2,30**	**78%**	**1,00**	**13,00%**	**5,00%**

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
GENERADORA UNION SAS	2,1	0,48	IND	0,12	0,1
VIECO INGENIERIA S.A,S	2	1,25	1	0,06	0,02
GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S	3,3	0,39	8	0,59	0,4
AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	2,8	0,36	1	0,15	0,1
AGS Colombia SAS	6,7	0,18	3	0,14	0,12
IIE INGENIERIA SAS	1,1	1,06	1	0,08	0,04
INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	2,8	0,68	4	0,32	0,14
RADIAN COLOMBIA SAS	1,7	1,01	1	0,22	0,07
DEMO INGENIERIA LTDA	2,8	0,35	IND	0,08	0,05
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	1,4	0,72	4	0,13	0,04
AUTOMATIZACION AVANZADA S.A	1,8	0,92	IND	0,08	0,02
EMEC SAS	1,6	0,64	7	0,08	0,04
SEEL SA	4,4	0,77	3	0,3	0,12
JARAMILLO PERESZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	5,8	0,37	5	0,17	0,11
CPA INGENIERIA SAS	3	0,59	4	0,18	0,11
BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	1,5	0,66	2	0,28	0,1
CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	2,6	1,47	3	0,01	0,01
GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS	3,1	0,32	IND	0,03	0,02
A CINCO SAS	0,7	1,71	8	0,31	0,12
MCLARENS COLOMBIA LIMITADA	2,1	0,58	IND	0,18	0,09
INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	1	1,04	1	0,08	0
TES AMERICA ANDINA SAS	2,7	0,8	IND	0,05	0,03
IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	7,9	1,14	9	0,28	0,09
COINTELCO SA	2	0,96	1	0,3	0,03
PSIGMA CORPORATION SAS	1,5	0,66	IND	0,15	0,07
REFRATERMIC S A	2,5	0,46	IND	0,04	0,03
ARA INGENIERIA SAS	6,4	0,37	1	0,09	0,06
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	2,6	0,48	3	0,08	0,05
VALENT BIOSCIENCES LLC	2,2	0,45	-5	-0,23	-0,13
CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. COSENIT S.A.S.ACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. - COSENITCORPORACION SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	3	0,53	2	0,17	0,12
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	2,4	0,5	IND	0,05	0,05
PERT DPM SAS	1,3	1,3	1	0,16	0,05
JASEN CONSULTORES S A S	6,2	0,4	3	0,15	0,1
GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	1,3	0,81	0	0,11	0,03
GRUPO SPIRA SAS	2,5	1,49	3	0,08	0,06
CREATIVA PRODUCCIONES SA	3,2	1,12	2	0,07	0,04
HNA INGENIERIA SAS	1,2	1,02	10	0,29	0,14
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	1,6	0,9	1	0,14	0,07
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	1,5	0,82	1	0,02	0
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	1,8	0,7	3	0,23	0,13
SOLUCIONES INTEGRALES DETRANSITO Y TRANSPORTE S.A.	2,5	1,93	0	0,01	0,01
BRICCON S.A.S.	1,2	1,79	0	0,02	0
AVANZADA SA	2,2	0,93	7	0,28	0,03
AGOPLA S.A.S	1,3	1,15	1	0,11	0,01
PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	1,9	1,03	2	0,22	0,08
Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	2,7	0,37	4	0,1	0,08
SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	3,1	0,47	6	0,07	0,04
Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS	1,2	0,95	2	0,16	0,07
INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	1,4	0,74	IND	0,09	0,03
ALTRA INVERSIONES SAS	1,6	0,62	1	0,26	0,12
PINTUSEL SAS	9,5	0,46	1	0,14	0,08
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.	1,7	0,81	2	0,25	0,08
GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	1	0,96	2	0,1	0,01
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	1,6	0,62	1	0,07	0,03
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	9,7	0,46	2	0,04	0,03
PAYANES ASOCIADOS S.A.S.	1,8	0,83	2	0,1	0,02
INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	1,8	0,72	-3	-0,13	-0,06
JOYCO SAS BIC	1,6	0,64	9	0,16	0,07
HIDROCONSULTA SAS	2,3	0,95	1	0,06	0,03
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	1,7	1,55	1	0,01	0
ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	9	0,11	5	0,01	0,01
GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	3,5	0,29	9	0,15	0,12
KPMG ADVISORY TAX & LEGAL SAS	1,3	0,75	1	0,2	0,05
AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA SC NIVEL 1	3,3	0,73	4	0,07	0,04
AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	1,5	0,75	5	0,28	0,11
AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	1,2	1,08	8	0,45	0,17
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	1,4	0,95	-1	-0,06	-0,03
MR LONDOÑO SAS	3,1	1,12	0	0,04	0,03
CAUCHALITO S.A.S	1,9	0,54	-1	-0,06	-0,05
SERVIMINAS S AS EN REORGANIZACION	1,1	0,87	1	0,02	0,01
SOUTH AMERICAN SOURCING COLOMBIA SAS	2,4	0,41	IND	0,07	0,06
GESTAR INNOVACION S.A.S	2,4	0,55	4	0,28	0,19
VIALTOP S A S	1,2	1,28	0	-0,05	-0,02

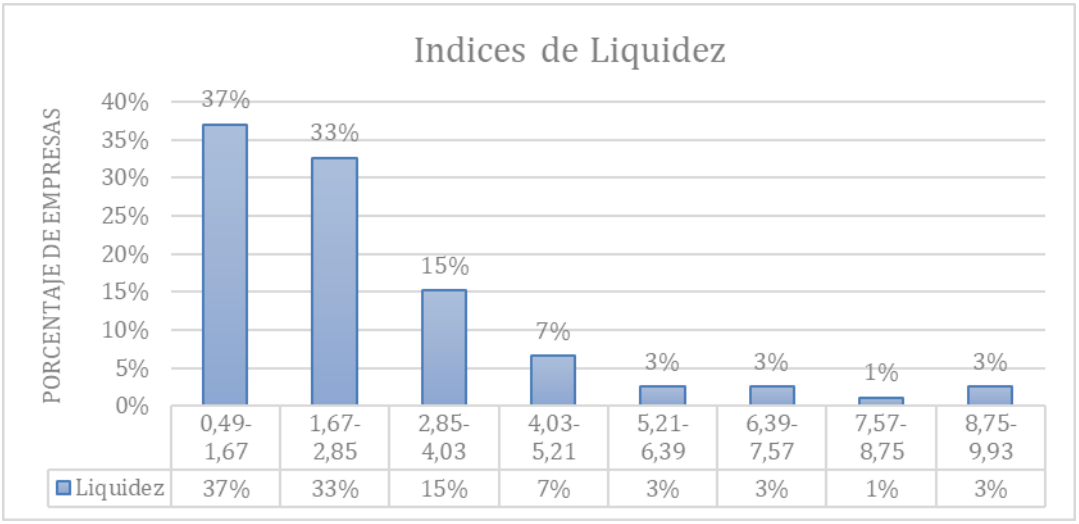
Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	1,9	0,52	4	0,01	0
PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	4	0,88	2	0,12	0,08
DIXPRO SAS	0,9	1,15	2	0,35	0,09
GEODIM SAS	3,8	0,8	4	0,18	0,04
SANFORD MANAGEMENT SUCURSDAL COLOMBIA	5,3	0,74	-1	-0,26	-0,2
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS	1,4	1,48	2	0,44	0,17
ECODES INGENIERIA SAS	3,1	1,04	0	0,04	0,01
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	1,2	0,85	2	0,05	0,02
DCARAVAN SAS	7,5	1,79	2	0,15	0,03
CEDING SAS	2,3	0,44	IND	0,07	0,04
PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	3,1	0,37	7	0,17	0,12
INSUELECTRI S.A.S	2,7	0,49	3	0,35	0,23
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	3,3	0,99	0	0,02	0,01
CYMADE S.A.S.	1,4	0,73	1	0,07	0,03
ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	2,4	0,72	1	0,1	0,04
PROCTEK S.A.S.	2,8	1,04	1	0,22	0,05
DIEGO SERRANO E HIJAS SAS	1	0,99	IND	0,01	0
INPROYECT SAS	1,5	0,97	0	0,07	0,02
ASESORIA ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	0,9	1,13	-2	0,03	0
CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	0,8	1,28	1	0,01	0,01
IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,9	1,65	2	0,13	0,03
PMO CONSULTORIA SAS BIC	9,7	0,1	5	0,07	0,07
MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	3	0,62	6	0,19	0,13
GEOTAM SAS	2,8	0,4	1	0,26	0,19
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	2,4	0,94	9	0,96	0,32
SEIING S.A.S. BIC	7	0,37	3	0,19	0,13
SLACOL SAS	1,2	0,84	5	0,85	0,25
GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	2,8	0,36	1	0,13	0,08
ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	2,1	1,79	4	0,55	0,22
SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACIONSOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	3,7	0,82	3	0,33	0,08
URIBELONDON Y CIA SCA	3,1	0,74	IND	0,06	0,05
ULTRATEK SAS	1,4	0,7	2	0,09	0,03
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	1,7	0,86	2	0,27	0,05
ACOSTA & ACOSTA CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,9	0,87	IND	0,04	0,02
ALFOZ SAS	1,5	0,67	-5	-0,01	0
SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	9,1	0,11	0	-0,01	0
AXON GROUP LTDA	1,6	0,88	5	0,51	0,15
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	1,4	0,73	9	0,13	0,04
EMTRA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE S. EN C.	1,4	0,73	8	1,15	0,49
DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	3,4	0,29	4	0,07	0,06
AIRAVATA SAS	2,9	0,52	IND	0,1	0,05
SIGA INGENIERIA SAS	1,9	0,53	-1	-0,01	-0,01
PS INTERNATIONAL SAS	2,6	0,6	0	0,01	0
REALTIX S.A.S	1,2	1,18	1	0,36	0,11
JORGE FANDIÑO SAS	1,5	0,84	IND	0,06	0,02
COMPASS BRANDING SAS	3,9	0,37	3	0,17	0,12
S.O.S. CONTINGENCIAS S.A.S.	4,1	0,43	IND	0,16	0,1
Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	4,1	0,26	8	0,09	0,07
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	1,5	1,13	2	0,08	0,03
HARP INGENIERIA LTDA	1	1	3	0,92	0,08
GESTION-ASESORIA Y DISEÑO DE PROYECTOS SAS	2,5	0,4	-1	-0,01	0
GRUPO EMPRESARIAL VELASQUEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	1,1	0,9	IND	0,13	0,02
VALET 99 SAS	1,4	0,72	1	0,2	0,06
AMGO CONSTRUCCIONES SAS	3,1	0,59	2	0,23	0,13
PANTERA MAKER SAS	3,8	0,45	5	0,38	0,22
GESTION RENOVADORA SAS	1,7	0,57	4	0,12	0,06
RAL CONSTRUCCIONES SAS	1,6	0,64	IND	0,02	0,01
ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	0,7	1,59	5	0,09	0,06
GENERA CAPITAL SAS	0,7	1,45	10	0,85	0,18
ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	0,8	1,27	3	0,27	0,03
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	1,5	0,84	3	0,24	0,1
MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	5	0,2	5	0,04	0,03
INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	3	0,59	IND	0,12	0,06
INGSA S.A.S.	3,6	0,7	IND	0,1	0,07
LENOR COLOMBIA SAS	0,6	1,77	0	0,14	0,03
SOCIAL CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS	2,9	0,8	5	0,32	0,23
EUROESTUDIOS SAS	1,7	0,58	7	0,08	0,04
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,1	0,89	1	0,13	0,02
PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS	2,8	0,44	IND	0,09	0,06
PEYCO COLOMBIA	1,4	0,69	2	0,02	0,01
A LA ENE SAS	1,1	0,95	9	0,37	0,13
SCANDROOTS COLOMBIA SAS	6,2	0,96	3	0,69	0,05
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	1,9	0,59	5	0,23	0,1
CRYPTON SAS ASESORIA COMEX	4,2	0,24	8	0,09	0,08

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	6,7	0,46	6	0,23	0,15
SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ S.A.S.	7,8	0,59	1	0,04	0,02
INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS	3,7	0,76	1	0,16	0,07
HESEGO INGENIERIA SAS	2	0,92	7	0,69	0,21
ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	2,4	0,83	2	0,46	0,09
9ALLIANCE SAS BIC	1,8	0,8	1	0,07	0,02
ROSEN COLOMBIA SAS	1,4	0,73	2	0,82	0,23
MASALI INVERSIONES SAS	2,7	0,79	-3	-0,01	0
GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	2	0,49	10	1,1	0,59
G2M INGENIERIA SAS	7,7	0,66	-1	0	0
GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	1,2	0,92	IND	0,13	0,06
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	6,2	0,24	5	0,19	0,15
MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	1,8	0,55	3	0,6	0,27
SERINCO COLOMBIA	1,2	0,86	IND	0,11	0,02
ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	2,1	0,47	1	0,26	0,15
SUMAC LATINOAMRECIA S.A.S.	5,2	0,61	3	0,34	0,14
BATIMETRIA SAS	3,8	0,38	6	0,1	0,07
10X THINKING S.A.S BIC	2,1	0,48	4	0,06	0,03
PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	2,2	1,09	2	0,18	0,05
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	1,8	0,55	2	0,38	0,19
A.T. KEARNEY S.A.S.	1,2	0,81	7	0,24	0,07
SUMMIT CAPITAL SAS	0,9	1,12	0	0,01	0
+ VERDE S.A.S	1,8	0,64	2	0,18	0,07
CONSTRUCTORA SOLE SAS	1,5	0,68	10	0,03	0,01
SITECSYS	1,7	0,6	1	0,06	0,03
SERRANO BLANCO SAS	0,6	1,59	9	0,26	0,06
TRADECO INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	0,9	1,06	0	0,04	0
CONSTRUCTORA CSA SAS	1,4	0,74	-1	0	0
ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	5,6	0,92	4	0,6	0,13
IMPULSA COLOMBIA SAS	2,5	0,76	2	0,02	0,01
JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	1,1	0,99	IND	0,19	0
ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIA	1,2	0,86	IND	0,1	0,01
MAB SERVICIOS SAS	1,7	0,59	IND	0,06	0,02
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	1,8	0,55	1	0,14	0,07
EXL SERVICES COLOMBIA SAS	0,8	1,46	1	0,17	0,06
ASIK SAS BIC	2,9	0,47	6	0,34	0,24
SAN DIMAS S.A.S	3,1	0,61	5	0,21	0,14
VIA CONSULTING SUCURSAL COLOMBIA	1,4	0,72	1	0,23	0,06
REVERSE LOGISTIC GROUP COLOMBIA S.A.S	1,2	0,87	0	0,09	0,02
VAICO COLOMBIA	1,3	0,75	3	0,25	0,06
CONSTRUCSION S.A.S.	2,5	1,1	8	0,47	0,19
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	3,1	0,56	2	0,24	0,13
CONSTRUCTORA GYC SAS	2,4	0,8	IND	0,15	0,03
INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,3	0,79	0	-0,11	-0,02
ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	1,6	0,93	5	0,19	0,07
NILA GROUP S.A.S.	0,7	1,47	4	0,09	0,06
AS KAPITAL S.A.S	9,9	0,68	0	0,05	0,02
INTECSA COLOMBIIA INTERNACIONAL SAS	1,5	0,66	3	0,22	0,08
VENTUS COLOMBIA S.A.S.	1,1	0,93	1	0,54	0,05
ADEMINCOLSA	2,9	0,96	10	0,75	0,23
LEKTEC S.A.S - BIC	4,5	0,42	IND	0,12	0,08
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,4	0,74	3	0,71	0,22
CREDIBIKE COLOMBIA SAS	1,2	0,85	IND	0	0
MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	1,1	0,96	-1	-0,15	-0,01
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	2,2	1,23	-2	-0,05	-0,02
HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS SUCURSAL COLOMBIA	0,8	1,26	-2	0,58	-0,15
TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	1,4	0,72	6	0,62	0,18
ANDINA DE ENERGIA S.A.S	1,9	0,6	4	0,1	0,05
DIGITAL VENTURES LATAM SAS	1,6	0,74	0	-0,23	-0,06
JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	4,9	0,46	IND	0,17	0,09
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	6,6	0,16	2	0,06	0,05
RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	3,1	1,07	4	0,12	0,05
WSP INGENIERÍA S.A.S	1,5	0,72	0	0,1	0,03
T.EN COLOMBIA S.A.	2	0,57	1	0,16	0,09
MONTINPETROL SA	1,6	0,9	2	0,05	0,03
INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	1,3	0,78	0	0,06	0,02
ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	4,2	0,51	3	0,08	0,05
FEM INGENIERIA SAS	3,6	0,59	7	0,46	0,25
Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	3,8	0,44	IND	0,04	0,03
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	6,7	0,62	3	0,22	0,1
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	2,2	0,51	IND	0,18	0,1
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA	3,2	0,7	IND	0,06	0,02
FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	3	0,56	0	0,03	0,01
AZIMUT ENERGIA SAS	1,5	1,15	0	0,02	0
SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMIA S.A.S	2,2	0,45	9	0,26	0,16

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	1,3	0,76	IND	0,09	0,02
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC	2,2	0,9	5	0,69	0,25
KNAUF DISTRIBUIDORA SAS	1,7	0,69	3	0,48	0,19
NYCE COLOMBIA S.A.S	1,7	0,71	8	0,19	0,11
HL INFRAESTRUCTURA SAS	1,3	0,89	6	0,47	0,11
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	1,7	0,57	9	0,2	0,08
Ticsa Colombia	1	0,97	1	0,14	0,01
SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS	1	1,09	2	0,05	0
MEDIA	**2,61**	**0,78**	**2,97**	**0,19**	**0,07**
MEDIANA	**2,00**	**0,73**	**2,00**	**0,13**	**0,05**
MEDIA ACOTADA	**2,04**	**0,73**	**2,37**	**0,12**	**0,05**
MAX	**9,90**	**1,93**	**10,00**	**1,15**	**0,59**
MINI	**0,50**	**0,10**	**-5,00**	**-0,26**	**-0,20**
RANGO	**9,40**	**1,83**	**15,00**	**1,41**	**0,79**

De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de liquidez
Análisis de la muestra



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado: El promedio de la muestra es de 2,61

Las empresas analizadas cuentan con una liquidez de entre 0,5 y 9,90

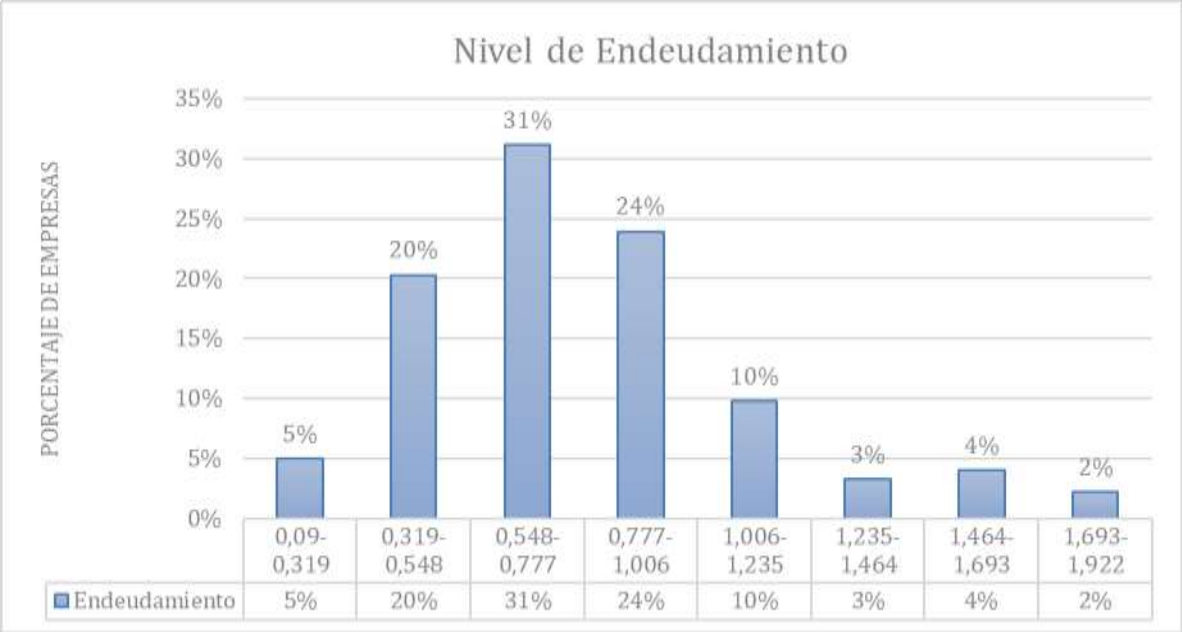
Se puede apreciar que las empresas analizadas presentan índices muy variados con relación a la actividad económica, no obstante, se procederá a calcular la mediana de la muestra la cual es 2,00

MEDIA	2,61

MEDIANA	2,00
MEDIA ACOTADA	2,04

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado y los análisis estadísticos realizados y en busca de pluralidad de oferente; la liquidez a exigir será de 1,5

Nivel de endeudamiento



Fuente: Elaboración Propia

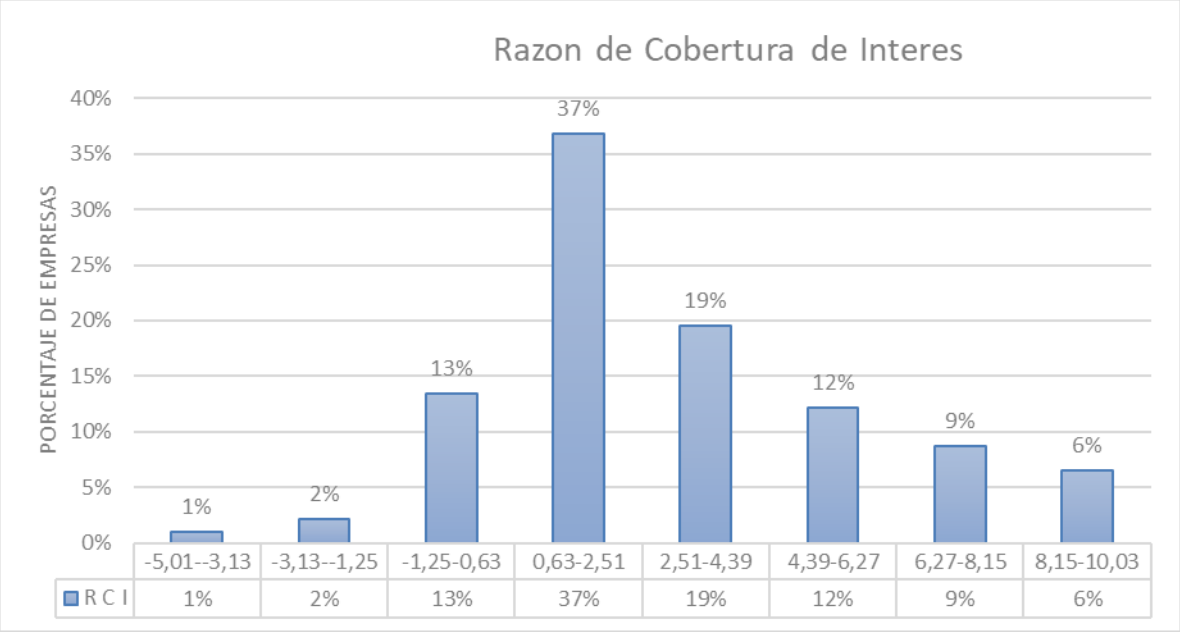
Análisis del resultado: El promedio de la muestra es de 0,78
Se puede apreciar que las empresas analizadas presentan índices de endeudamiento típicos de la actividad económica. No obstante, se procederá a calcular la mediana de la muestra y otras variables con el fin de obtener un resultado neutro y minimizar la posibilidad de que el resultado final se vea afectado.

MEDIA	0,78
MEDIANA	0,73
MEDIA ACOTADA	0,73

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado y en busca de pluralidad de oferente; el índice de Endeudamiento a exigir será menor de 0,70

Razón de cobertura de intereses

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad lo determinara en razón a las variables de: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución d) valor del contrato y e) análisis estadísticos.



Fuente: Elaboración Propia

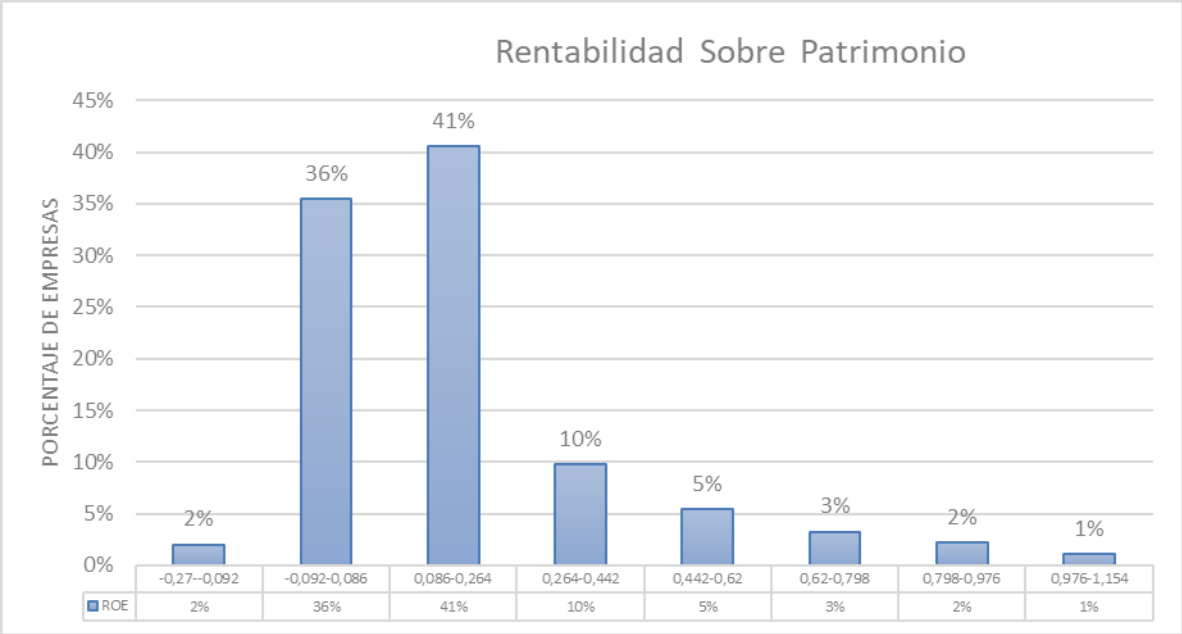
Análisis: el promedio de la muestra es de: 2,97con toda la muestra, una vez excluidos los índices atípicos, no obstante, se procederá a calcular la mediana y mediana acotada (75%) de la muestra:

MEDIA	2,97
MEDIANA	2,00
MEDIA ACOTADA	2,37

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato y en busca de pluralidad de oferente, por lo cual, se establecerá en 1,5

En torno a los indicadores de capacidad organizacional, debemos precisar lo siguiente:

Rentabilidad del patrimonio



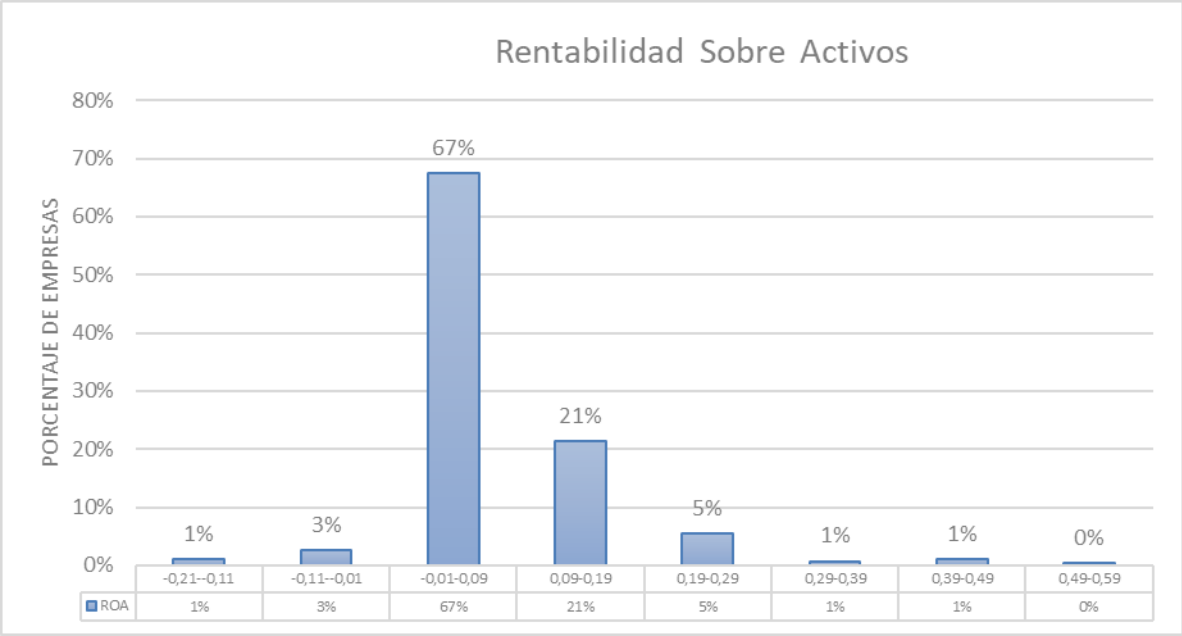
Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado: el promedio de la muestra es de 0,19, no obstante, se procederá a calcular la mediana y la mediana acotada (75%) de la muestra con el fin de obtener un resultado neutro y minimizar la posibilidad de que el resultado final se vea afectado.

MEDIA	0,19
MEDIANA	0,13
MEDIA ACOTADA	0,12

De acuerdo a ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, y en busca de pluralidad de oferente la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al 0,05, dado que, de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 0,05 en busca de pluralidad de oferente.

Rentabilidad del activo



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado: el promedio de la muestra es de 0,07 no obstante, se procederá a calcular la mediana y la mediana acotada (75%) de la muestra con el fin de obtener un resultado neutro y minimizar la posibilidad de que el resultado final se vea afectado.

MEDIA	0,07
MEDIANA	0,05
MEDIA ACOTADA	0,05

De acuerdo a ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador de 0,03, en busca de pluralidad de oferente y en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

- **Requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional a exigir**

a. Capacidad Financiera

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, la información financiera reportada en el registro de cada proponente en el RUP para el año 2024

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) *100	Menor o igual a 0,70
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 1,5

Nota: los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual a 0,03

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones, salvo para el capital de trabajo , donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

10. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial del presente concurso de méritos se fija en la suma de **QUINIENTOS CURENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($545.603.100**), incluido IVA y todos los impuestos requeridos para la ejecución integral del contrato.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ELABORACION DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS- DE LOS MUNICIPIOS DE PIOJO, SUAN DE LA TRINIDAD Y CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

De acuerdo a la metodología de la Resolución 754 de 2014 MVCT. El Grupo técnico de trabajo, de carácter interdisciplinario estará conformado por personal con experiencia en las áreas de ingeniería, social, planificación, ambiental, administración pública, economía, finanzas y en servicios públicos. El grupo estará encargado de programar, organizar y ejecutar el trabajo técnico requerido para la formulación y actualización del PGIRS, estableciendo en el mismo un director técnico líder del grupo.

I. PERSONAL PROFESIONAL

PERSONAL	UNIDAD	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACION TOTAL (MESES)	SUELDO BASICO MENSUAL (TARIFA)	VALOR TOTAL
1. PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Consultoria	H/MES	1	50%	5	$ 7.000.000,00	$ 17.500.000,00
Especialista Ambiental	H/MES	2	100%	5	$ 5.700.000,00	$ 57.000.000,00
Especialista en Proyectos	H/MES	1	25%	5	$ 5.700.000,00	$ 7.125.000,00
Especialista Servicios Públicos o Tarifario	H/MES	1	25%	5	$ 5.700.000,00	$ 7.125.000,00
Especialista en SIG	H/MES	1	20%	5	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00
Especialista Social	H/MES	1	50%	5	$ 5.300.000,00	$ 13.250.000,00
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL						$ 107.300.000,00
2. PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
Auxiliar de apoyo (Tecnologo o Tecnico, Sanitario y/o Ambiental)	H/MES	2	100%	5	$ 3.500.000,00	$ 35.000.000,00
SUBTOTAL PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						$ 35.000.000,00
SUBTOTAL PERSONAL						$ 142.300.000,00
FM						$ 2,10
TOTAL PERSONAL						$ 298.830.000,00

II. COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	TARIFA	VALOR TOTAL
II.1. VEHÍCULOS					
Campero, Pick-Up, Camioneta, Camión o similar >2000 c.c.	Mes	1	3	$ 8.000.000,00	$ 24.000.000,00
SUBTOTAL VEHÍCULOS					
II.2. PAPELERIA Y MAPAS					
Edición Informes y Planos, folletos, fotografías y videos proceso constructivo.	Mes	3	5	$ 1.560.000,00	$ 23.400.000,00
SUBTOTAL PAPELERIA Y MAPAS					$ 23.400.000,00
III. 3.TRABAJO DE CAMPO					
Caracterización de Residuos Sólidos Método Cuarteo o Norma D5231 - 92	Mes	3	2	$ 13.000.000,00	$ 78.000.000,00
Censo, encuestas, caracterización social	Mes	3	2	$ 4.000.000,00	$ 24.000.000,00
SUBTOTAL TRABAJO DE CAMPO					$ 102.000.000,00
II.3 OTROS					
Reuniones con grupos coordinador y técnico incluye logística, capacitación, socialización y retroalimentación en el municipio.	Und	6	3	$ 570.000,00	$ 10.260.000,00
SUBTOTAL OTROS					$ 10.260.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 159.660.000,00
VALOR TOTAL					$ 458.490.000,00
IVA (19%)					$ 87.113.100,00
VALOR TOTAL ELABORACION PGIRS					$ 545.603.100,00

El presupuesto oficial ha sido estimado teniendo en cuenta el costo de los sueldos del personal profesional, técnico y administrativos requeridos para la ejecución de la Consultoría, afectado por un factor multiplicador que incluye las prestaciones sociales, honorarios y demás gastos administrativos así como los costos directos reembolsables que contemplan los costos en que debe incurrir el contratista para la organización, ejecución, control y seguimiento del contrato, así como los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En caso de que el contratista requiera personal adicional para el cumplimiento de las metas contractuales, la vinculación laboral de dicho personal no conllevará a costos para la Entidad.

Al formular la Propuesta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales.

11. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, la Entidad efectuó el análisis de la definición de los bienes nacionales relevantes para este proceso, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, el porcentaje de participación de los bienes con base en el presupuesto del proceso y la existencia de los mismos en el registro de productores de bienes nacionales en el siguiente enlace http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

En este análisis, se ha determinado que la naturaleza del servicio. Es decir, la entidad no adquiere materias primas o productos al detalle, La materia prima necesaria para el desarrollo del presente objeto contractual es en su gran mayoría mano de obra capacitada, los cuales no prevén significativas fluctuaciones en sus precios de adquisición.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.9., según el cual *"…[e]n aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato."*

En cumplimiento de lo anterior, la entidad acude a lo descrito en precedencia otorgando los puntajes por la oferta del talento humano, dado que, en el marco de la prestación de servicio de aseo, es pertinente recordar por tratarse en su mayoría de servicios con mano de obra calificada, basados en la experticia, experiencia e idoneidad de los oferentes, no es aplicable los productos relevantes de bienes nacionales, el cual contempla un gran numero personas, por lo que se considera viable y pertinente otorgar el puntaje (ver pliego de condiciones)

12. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER ANEXO)

Para constancia se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2025.



ALIRIO ANTONIO RODRIGUEZ I
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico